

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Gazte Politika

**Compromisos de acción positiva en
materia de juventud para el año 2011
del Gobierno Vasco**

Índice

I.- ANTECEDENTES	3
Medidas Transitorias	3
II.- RESUMEN POR ÁREAS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL GOBIERNO VASCO EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL AÑO 2011:	
Número de acciones y presupuesto.	5
Presupuesto programado por los Departamentos en las áreas del Plan Joven.	5
III.- LISTADO DE COMPROMISOS DE ACCIÓN POSITIVA DEL GOBIERNO VASCO PARA EL EJERCICIO 2011	
6	
Presidencia de Gobierno.....	7
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	8
Departamento de Interior.....	11
Departamento de Cultura.....	12
Departamento de Sanidad y Consumo.....	16
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	18
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo	19
Departamento de Justicia y Administración Pública	20
Departamento de de Empleo y Asuntos Sociales	21
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes	23
IV.- PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2011 POR DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO VASCO.....	
24	
Presidencia de Gobierno.....	25
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	31
Departamento de Interior.....	54
Departamento de Cultura.....	59
Departamento de Sanidad y Consumo.....	98
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	112
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo	118
Departamento de Justicia y Administración Pública	124
Departamento de de Empleo y Asuntos Sociales	129
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes	142

Antecedentes

Tras finalizar la vigencia del II Plan Joven el 31 de diciembre de 2005 y en relación a los compromisos adquiridos en dicho Plan por las instituciones adheridas al mismo, el Gobierno Vasco, por su parte, ha realizado las siguientes tareas de evaluación: Durante el ejercicio 2007 realizó la *Evaluación de Resultados* de las acciones positivas realizadas por sus Departamentos en el ámbito de la juventud durante los cuatro años de duración del Plan, posteriormente, durante el 2008 y 2009 ha realizado la *Evaluación de Impacto del II Plan Joven*. Tras la traducción de ambos documentos, finalmente, en noviembre de 2010 ha publicado en euskara y castellano el documento que contiene ambos estudios agrupados en lo que se ha denominado la *Evaluación Final del II Plan Joven*, documento que corresponde únicamente a las actuaciones realizadas por el Gobierno Vasco y sus compromisos en el II Plan Joven.

Mientras se realizaban estas tareas evaluativas, se ha continuado con la misma metodología de programación y evaluación descentralizada recogida en el *Manual de programación y evaluación de planes y programas de juventud*, así como, en el *Documento Programático de la Política de Juventud de Euskadi*.

De este modo, en la Secretaría de la Junta Rectora, se han recogido únicamente los datos de programación para el ejercicio 2011 presentados por los departamentos de Gobierno Vasco, invitando al resto de instituciones que participan en la Junta Rectora a que presenten sus programaciones y evaluaciones directamente en ella.

Tras finalizar la vigencia del Plan Joven, los departamentos del Gobierno Vasco ratifican la metodología utilizada durante el Plan, aprobando en Consejo de Gobierno unas *Medidas Transitorias* para proseguir con el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud y la elaboración del III Plan Joven de Euskadi.

Medidas Transitorias

Es concretamente en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 26 de diciembre de 2006 que se adoptó el siguiente Acuerdo mediante el cual se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

1.- Sin perjuicio de la organización y gestión de las acciones positivas relacionadas con la juventud por los órganos competentes por razón de la materia, el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud realizará las labores de coordinación y el seguimiento de las mismas.

2.- Mientras se elabora la Ley Vasca de Juventud y hasta su aprobación definitiva, cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el programa de acciones que vayan a ejecutarse durante ese ejercicio.

El programa de acciones contendrá, además de un listado de actividades, los órganos encargados de llevarlas a cabo, la financiación prevista, que deberá atender a las disponibilidades presupuestarias y a los criterios de presupuestación correspondientes, los objetivos a los que sirve, las personas destinatarias, así como los indicadores que permitan evaluar la acción.

Como los órganos encargados de llevar a cabo las acciones serán los Departamentos del Gobierno, en la financiación deberá constar la identificación de los programas y partidas afectadas y la correspondencia entre las disponibilidades presupuestarias y los objetivos propuestos.

3.- Una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las

acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes con las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información. En este informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud.

4.- La Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

5.- Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud.

- Portal Joven y Ventanilla única (Gazteaukera).*
- Coordinación con planes relacionados con la política de juventud.*
- Mesas sectoriales.*
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.*

En base a ese Acuerdo se presenta este informe sobre los “Compromisos de acción positiva en materia de juventud del Gobierno Vasco para el ejercicio 2011”.

Resumen por áreas de la programación de acciones positivas del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2011

<i>Total de área</i>	
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	4.774.067,45 € 20 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	10.526.270,00 € 18 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	39.745.092,11 € 22 acciones
Área: 3 VIVIENDA	30.750.000,00 € 4 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	58.728.873,23 € 19 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL	15.487.609,30 € 37 acciones
Total Gobierno Vasco	160.011.912,09 € 120 acciones

Presupuesto programado por los Departamentos en las áreas

Institución	Departamento	Total Programado	área 0	área 1	área 2	área 3	área 4	área 5
Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno	460.100,00 €			24.250,00 €			435.850,00 €
	Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes	30.670.000,00 €				30.670.000,00 €		
	Departamento de Sanidad y Consumo	14.883.986,45€					14.883.986,45€	
	Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	969.000,00 €		420.000,00 €	549.000,00 €			
	Departamento de Justicia y Administración Pública	1.002.450,00 €	960.000,00 €		42.450,00€			
	Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo	5.294.507,00 €		2.011.270,00 €	3.283.237,00 €			
	Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	58.265.000,00 €		8.065.000,00 €	11.000.000,00 €		39.200.000,00€	
	Departamento de Educación, Universidades e Investigación	32.231.109,34 €	197.024,00 €		27.389.198,56 €		4.644.886,78 €	
	Departamento de Interior	400.000,00 €	400.000,00 €					
	Departamento de Cultura	15.835.759,30 €	674.000,00 €	30.000,00€		80.000,00 €		15.051.759,30 €

**LISTADO DE COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
PARA EL EJERCICIO 2011**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- * *Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de personas a los 19 masteres existentes en el curso académico.* 24.250,00 €

Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * *Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.* Se desconoce
- * *Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.* 147.547,00 €
- * *Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.* 118.965,00 €

Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 97.000,00 €
- * *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 72.338,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Dirección de Innovación Educativa

0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

- * *Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.* 104.754,00 €

0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

- * *Elaborar material didáctico* 47.670,00 €

0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

- * *Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):* 44.600,00 €
 - *Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia*
 - *Cursos sobre resolución de conflictos*

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * *Acercando la industria al mañana.* 30.694 €; A cargo del Departamento de Industria

2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

- * *-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.* No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.
 - *Mejorar la formación del personal responsable.*
 - *Creación de recursos materiales.*

- * *Programas de Cualificación Profesional Inicial , para jóvenes de 16 a 21 años.* 19.696.475,00 €

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * *-Incrementar la formación del profesorado* 376.665,00 €
 - *Elaboración de materiales*
 - *Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune*

2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

- * *- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar* 209.800,00 €
 - *Seminarios zonales sobre convivencia*
 - *Seminarios zonales sobre coeducación*

2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

- * *-Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito* 1.231.385,00 €
 - *Asesorar al profesorado*
 - *Formar al profesorado*

2.4.3	Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia	
*	- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje - Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje - Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje	129.600,00 €
2.4.5	Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.	
*	-Becas a alumnos/as en el extranjero -Intercambios escolares y encuentros multilaterales -Programas europeos: Programa Sócrates y otros	Se desconoce el presupuesto.
2.4.6	Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas	
*	-Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana - Formación del profesorado en la utilización del CD - Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria	Sin presupuesto directamente asignado
2.5.3	Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro	
*	-Orientar para su inclusión en el PCC -Programas europeos -Plan de dimensión europea	26.000,00 €
2.6.1	Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza	
*	- Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as - Seminarios zonales con orientadores/as - Jornadas de orientación	16.175,00 €
2.7.2	Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados	
*	-Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante. -Formación del profesorado -Desarrollo de experiencias	2.139.000,00 €
4.1.4	Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad	
*	Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	4.457.706,78 €
*	-Desarrollo de proyectos de innovación -Formación y asesoramiento al profesorado -Elaboración de materiales	87.180,00 €

Dirección de Aprendizaje Permanente

2.2.1	Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada	
*	- Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada - Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida	368.595,14 €

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * *Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.* 972.258,45 €
Financiado enteramente por el Gobierno Vasco

Dirección de Formación Profesional

1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- * *Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.* 0,00 €

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

- * *Eventos; ferias, actos, congresos.* No se puede hacer una previsión sobre el presupuesto.
- * *Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). Programa "Ikasi eta Lan".* 2.223.244,97 €

Dirección de Universidades

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

- * *Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.* 100.000,00 €
Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas: generales, de transporte diario y de transporte para estudiantes con discapacidad, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores.

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Dirección de Tráfico

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

* *En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educación ...*

Es difícil establecer una estimación, ya que además del gasto en Educación Vial con escolares y adolescentes, en el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes.

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.**

* *Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.*

400.000,00 €

Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras**

* *Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.**

* *Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras**

* *Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

* Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.	214.000,00 € 116.000 € en teatro y 98.000€ en danza.
* Ayudas a la creación coreográfica.	30.000,00 €
* "Dantzan Bilaka".	45.000,00 €
* Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.	37.000,00 €
* Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.	227.300,00 €
* Ayudas para la realización de cortometrajes.	200.000,00 €
* Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	140.000,00 €

Dirección de Deportes

5.7.5 Formación, acreditación y capacitación

* Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte	45.000,00 €
--	-------------

5.7.6 Proyección Exterior

* Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y organización de competiciones deportivas de alto nivel.	910.000,00 €
---	--------------

5.7.7 Deporte y cultura

* Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.	150.000,00 €
--	--------------

5.7.8 Información, seguimiento y evaluación

* Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años 2010-2013	Se hace en la propia dirección.
---	---------------------------------

5.8.4 Fomento y promoción deportiva

- * Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario. 17.100,00 €

5.8.5 Excelencia deportiva

- * 1.- Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel. 1.425.000,00 €
 2.- La realización y el análisis de pruebas antidopaje
- Desarrollo alto nivel: 1.365.000 €;
 Plan Antidopaje: 60.000 €.

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria**0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**

- * Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para gastos corrientes. 96.000,00 €
- * Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz. 128.000,00 €

0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

- * "Programa Juventud" de la Comisión Europea. Sin gastos específicos.
- * Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea. 200.000,00 €
- * Programa Juventud Vasca Cooperante. 250.000,00 €
 Se estima realizar un gasto similar al de ejercicios anteriores.

1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

- * - Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud. 30.000,00 €
 - Diseño de Indicadores de Impacto del Gazte Plana.
 - Difusión del estudio: "Juventud y precarización vital".

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

- * Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil. 80.000,00 €
 Diseño y trabajo de campo del estudio "Emancipación juvenil en la CAPV".
 Publicación de análisis estadísticos relacionados con la emancipación en la web, sección estadísticas.

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

- * Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria. 821.284,00 €
 550.000 € sub. según orden y 271.284 € nominativa para EGK.
- * Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. 357.725,12 €

* Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.	60.000,00 €
* Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.	25.000,00 €
5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles	
* Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.	0,00 € Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.
5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información	
* Creación de la página Web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE.	Incluido en gastos generales.
* Implementación de mejoras en las funcionalidades de la aplicación informática del SIJE que da cabida a la gestión de la información de ámbito local.	2.407,18 € Gasto correspondiente a la implementación de mejoras en la aplicación.
5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única	
* Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).	50.000,00 €
* Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net): 1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.	40.000,00 €
5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela	
* Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.	83.214,00 €
5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV	
* Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .	1.349.729,00 € Crédito de Compromiso Plurianual pendiente de definir lo que se va a sacar en la Orden.
5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica	
* Proceso de elaboración y diseño de la futura Ley Vasca de Juventud y III. Gazte Plana de la CAV.	Sin gastos específicos.
* Curso básico en políticas públicas de juventud y Estudio diagnóstico de las necesidades	22.000,00 € Con cargo al Convenio con la UPV/EHU
5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil	
* Realización de varias investigaciones: - Indicadores de juventud 2011. Panorámica de la juventud de Euskadi. - "Mapa de recursos de ocio y tiempo libre en periodo vacacional en la CAPV"	40.000,00 €

5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

- * *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* Includido en la partida general de subvenciones.
Partida en función de las solicitudes.

Dirección de Coordinación y Promoción del Euskera

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * *Inkesta Soziolinguitikoan 12-15 adin-tartearen analisisa sartuko da.* 200.000,00 €

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * *EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.* 1.800.000,00 €

Dirección de Promoción del Euskara

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

- * *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.* 5.480.000,00 €
- * *Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.* 1.280.000,00 €

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

Viceconsejería de Sanidad

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**
- * *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 49.470,00 €

4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

- * *Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria* 132.632,00 €
- * *Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).* 133.899,00 €

Osakidetza

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

- * *Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 60.000,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

- * *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 475.000,00 €
- * *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 350.000,00 €
- * *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.* 123.400,00 €
- * *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 10.000,00 €

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.438.006,00 €
 Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza.
 El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.
- * *Centros territoriales terapéutico educativos.* 393.314,00 €
 solo para la parte asistencial.
- * *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 5.542.054,00 €

* Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

346.211,45 €

Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122.
Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza.
El presupuesto es parte de esta partida.

Dirección de Salud Pública

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

* Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

2.750.000,00 €

Departamento de Sanidad y Consumo

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

* Portal Sanidad en la web.

80.000,00 €

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 100.000,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

* *Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).* 149.000,00 €

Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.* 50.000,00 €
Presupuesto ordinario Mendikoi.

* *Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).* 20.000,00 €
Presupuesto ordinario Mendikoi.

1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

* *Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.* 250.000,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

* *Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.* 400.000,00 €
Presupuesto ordinario Itsasmendikoi.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

- * El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas ... 11.270,00 €

1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

- * Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales. 2.000.000,00 €
652.1= Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI)

Dirección Servicios Generales

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO. 70.802,00 €

Dirección de Internacionalización

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas. 2.717.435,00 €

Dirección de Comercio

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. 450.000,00 €

Dirección de Turismo

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas. 45.000,00 €

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección de Derechos Humanos

- 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.**
- * *Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.* Sin gastos específicos.
- 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.**
- * *Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.* 660.000,00 €
- 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**
- * *Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.* 300.000,00 €

Dirección de Justicia

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro**
- * *- Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.* 42.450,00 €

Dirección para la Modernización de la Justicia

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro**
- * *Dentro de "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la administración de justicia, y también se puede visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskera como en castellano.* Sin definir.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección de Empleo y Formación

1.1.2	Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración	
*	<i>Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as</i>	1.400.000,00 €
1.1.3	Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as	
*	<i>Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.</i>	650.000,00 €
1.2.2	Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada	
*	<i>Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.</i>	90.000,00 €
1.2.4	Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)	
*	<i>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</i>	600.000,00 €
*	<i>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</i>	75.000,00 €
1.3.3	Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada	
*	<i>Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.</i>	2.700.000,00 €
1.4.2	Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil	
*	<i>Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.</i>	1.800.000,00 €
1.5.6	Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes	
*	<i>Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.</i>	300.000,00 €
2.2.2	Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)	
*	<i>Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.</i>	11.000.000,00 €

2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

- * *En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.*
- No hay dotación específica.
Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Dirección de Inclusión Social

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

- * *Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.* 39.200.000,00 €

Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

- * *Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.* 50.000,00 €

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

- * *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 400.000,00 €
Valor aproximado.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

- * *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 19.850.000,00 €
 Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide, más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 10,27; 3,30 y 6,28 millones de € respectivamente.

3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

- * *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca incrementar...* Sin gastos específicos

3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

- * *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 10.820.000,00 €

**PROGRAMA DE ACCIONES
PARA EL EJERCICIO 2011
POR DEPARTAMENTOS
DEL GOBIERNO VASCO**

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Descripción Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de personas a los 19 masteres existentes en el curso académico.

Objetivos Impulsar la formación en la UPV-EHU para alumnado procedente de otros países y pueblos con el objetivo de contribuir en su progreso y mejora. Los países destinatarios son; Argentina, Colombia y México.

Destinatarios/as Jóvenes licenciados/as de otros países

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Presupuesto 24.250,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.32.0000.1.429.00.13110.001/J.

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas.
- Número de beneficiarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
 Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

Objetivos Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también de investigar, valorar y acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto de los Estados Miembros.
 Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere necesaria la participación de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Presupuesto 118.965,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.33.0100.1.453.01.13110.005/A.11.0.1.31.0100.4.453.01.13.110.006/H

Indic. Evaluación - Número de acciones desarrolladas.
 - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores, con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del GV en estos países.
-Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales, así como de las diferentes instituciones con las que interactúa la administración vasca.

Destinatarios/as Universitarios/as interesados en las relaciones exteriores.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Presupuesto 147.547,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.001/S; 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.002/J; 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.003/N; 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.004/S;

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Objetivos

- Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de juventud.
- Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Presupuesto

Indic. Evaluación - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos.

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Presupuesto 72.338,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.32.0000.4.453.01.13110.001/R

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Objetivos -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera de...

Destinatarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Presupuesto 97.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.003/M

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Descripción Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Objetivos

- Establecer cauces para plantear las situaciones que inciden de forma negativa en los procesos de convivencia escolar
- Promover experiencias de gestión de la convivencia que puedan ser modelos de buenas prácticas extensibles a otros centros
- Asesoramiento a centros
- Presentación a las Federaciones y Asociaciones de madres y padres del programa convivencia
- Trabajo con las familias sobre r ...

Destinatarios/as Profesorado y AMPAs

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 104.754,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899.014

Indic. - Número de centros asesorados

Evaluación

- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Materiales generados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

Descripción Elaborar material didáctico

Objetivos Facilitar materiales al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 47.670,00 €

Partida

Presupuestaria 3.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899.014/

Indic. Evaluación - Materiales generados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

Descripción Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):
 - Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia
 - Cursos sobre resolución de conflictos
 - Seminarios de transformación de conflictos
 - Cursos sobre PAZ POSITIVA

Objetivos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 44.600,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899..4

Indic. - Número de profesores participantes en cursos de formación
Evaluación - Número de proyectos de formación
 - Número de centros.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Acercando la industria al mañana.

Objetivos Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Gobierno Vasco
 Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Presupuesto

Partida Presupuestaria 30.694 €; A cargo del Departamento de Industria

Indic. Evaluación

- Número de centros.
- Número de alumnos/as.
- Número de empresas visitadas.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de visitas realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción Programas de Cualificación Profesional Inicial , para jóvenes de 16 a 21 años.

Objetivos

- Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica
- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral
- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y cono
- ...

Destinatarios/as Estudiantes sin titulación académica alguna

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Ayuntamientos

Presupuesto 19.696.475,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03..

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Número de convenios firmados con entidades locales

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.
-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.

Objetivos -Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria.
-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO la orientación profesional.
-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.
-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrollar ...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto

Partida Presupuestaria No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.

Indic. - Número de centros con orientador/a
Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Descripción -Incrementar la formación del profesorado
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

Objetivos -Aumentar la competitividad
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 376.665,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/

Indic. - Número de profesores participantes en cursos de formación
Evaluación - Número de proyectos de formación
- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

Descripción - Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar
 - Seminarios zonales sobre convivencia
 - Seminarios zonales sobre coeducación
 - Facilitar el material disponible a través de la web de la Dirección de Innovación Educativa

Objetivos -Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia
 -Facilitar al profesorado material y recursos
 -Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...
 Desarrollar estrategias para la aplicación del desarrollo del programa

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 209.800,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Elaboración de la maleta

Evaluación - Elaboración de los materiales correspondientes.
 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
 - Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. **IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Acción 2.4.2 **Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro**

Descripción -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito
 -Asesorar al profesorado
 -Formar al profesorado
 -Programa de Educación para la convivencia

Objetivos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
 -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro
 -Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en valores
 - Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia desde el ámbito...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 1.231.385,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras
Evaluación - Número de centros con proyecto de convivencia:
 - Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. **IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Acción 2.4.3 **Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia**

Descripción

- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje
- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- Facilitar a Gernika Gogoratz acciones de resolución de conflictos

Objetivos

- Generar un clima de convivencia positiva en los centros
- Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 129.600,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. Evaluación

- Número de proyectos de formación
- Número de cursos impartidos.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de centros con proyectos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción -Becas a alumnos/as en el extranjero
-Intercambios escolares y encuentros multilaterales
-Programas europeos: Programa Sócrates y otros
-Introducir en el currículo la dimensión europea

Objetivos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Destinatarios/as Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto Se desconoce el presupuesto.

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de centros participantes.
Evaluación - Número de alumnos/as.
- Número de proyectos presentados.
- Número de proyectos de formación
- Número de proyectos de innovación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. **IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Acción 2.4.6 **Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas**

Descripción -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana
 - Formación del profesorado en la utilización del CD
 - Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
 - Constituir foros de formación sobre educación intercultural
 - Desarrollar el Programa de Convivencia

Objetivos -Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo
 - Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto Sin presupuesto directamente asignado

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad
Evaluación - Número de profesores/as asignado
 - Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico
 - Dotación profesorado refuerzo
 - Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:
 - Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:
 - Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:
 - Curso absentismo escolar. Profesores/as participantes:
 - Número de centros con proyecto de convivencia:
 - Profesorado participante:
 - Centros MUSE

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción -Orientar para su inclusión en el PCC
 -Programas europeos
 -Plan de dimensión europea
 -Formación del profesorado

Objetivos -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.
 -Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 26.000,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23882.001/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.45499.006/03.4225.04.23882.002/03.4222.04.45301.001/03.4225.04.45499.004/03.4222.04.23882.003/03.4222.04.45499.002

Indic. - Número de centros con proyectos de formación
Evaluación - Número de centros con proyecto de Innovación.
 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
 - Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.6. **DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA**

Acción 2.6.1 **Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza**

Descripción - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as
 - Seminarios zonales con orientadores/as
 - Jornadas de orientación

Objetivos -Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas de la dirección y asumir la importancia de las mismas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 16.175,00 €

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.012/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021

Indic. - Número de profesores participantes en cursos de formación
Evaluación - Número de actividades.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.7. **DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD**

Acción 2.7.2 **Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados**

Descripción -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.
 -Formación del profesorado
 -Desarrollo de experiencias

Objetivos -Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
 -Formar al profesorado en general
 -Elaborar recursos didácticos
 -Formación específica para el profesorado lingüístico

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 2.139.000,00 €

Partida

Presupuestaria 3.4225.04.23882.001/03.4225.04.23899.01/03.4225.04.45499.004/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.021/03.4225.04.45499.006/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.015/03.4221.04.23899.002/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45499.002

Indic. - Elaboración de los materiales correspondientes.

Evaluación - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad
 - Número de profesores/as asignado
 - Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico
 - Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:
 - Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:
 - Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:
 - Nº de alumnos/as que son atendidos en la fase de acogida y en las aulas de inmersión y que se

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.4 **Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**

Descripción -Desarrollo de proyectos de innovación
 -Formación y asesoramiento al profesorado
 -Elaboración de materiales
 -Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

Objetivos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables
 -Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
 -Formar y asesorar al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 87.180,00 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23899.018/03.4225.04.23882.0001/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.45200.001/03.4225.45499.002/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de centros.
Evaluación - Número de proyectos de innovación
 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.4 **Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**

Descripción **Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.**

Objetivos - Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar
 - Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente relacionados con el consumo de drogas

Destinatarios/as Población joven de la CAPV

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Ayuntamientos

Colaboradores Consorcios de Educación compensatoria en los tres territorios.

Presupuesto 4.457.706,78 €

Partida

Presupuestaria 03.4225.04.23899.018/03.4225.04.23882.0001/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.45200.001/03.4225.45499.002/03.4225.04.45499.004

Indic. Evaluación - Número de acciones desarrolladas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.2. **IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

Acción 2.2.1 **Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

Descripción - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada
 - Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida
 - Portal del aprendizaje permanente www.hiru.com

Objetivos Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana

Destinatarios/as Población en general con especial incidencia en los jóvenes

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Presupuesto 368.595,14 €

Partida Presupuestaria 03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4222.07.45401.002/03.4222.07.45499.001

Indic. Evaluación - Número de personas que visitan el portal

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. **IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Acción 2.4.5 **Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.**

Descripción **Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.**

Objetivos

- Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea
- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos
- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

Destinatarios/as Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Presupuesto 972.258,45 €

Partida Presupuestaria Financiado enteramente por el Gobierno Vasco
 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación - Número de proyectos de movilidad
 - Número de personas beneficiarias.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Descripción Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.

Objetivos Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y profesorado

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto 0,00 €

Indic. - Número de centros.

Evaluación - Número de materiales elaborados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción Eventos; ferias, actos, congresos.

Objetivos Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.

Destinatarios/as Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto No se puede hacer una previsión sobre el presupuesto.

Partida

Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03.4222.07.42221.001

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Alumnado transportado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). Programa "Ikasi eta Lan".

Objetivos Favorecer la formación práctica de los alumnos de FP en el mundo real de la empresa.

Destinatarios/as Estudiantes de ciclos formativos

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto 2.223.244,97 €

Partida

Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03.4222.07.42221.001

Indic.

Evaluación

- Número de alumnos/as.
- Número de empresas participantes.
- Centros participantes en el programa "Ikasi eta Lan".

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

Objetivos - Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.
 - Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.

Destinatarios/as Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad.

Responsable Dirección de Universidades

Observaciones Unidades de Becas de las distintas universidades de Euskadi.

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas: generales, de transporte diario y de transporte para estudiantes con discapacidad, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores.
 10.0.1.03.08.0800.1.453.01.42312.007/R (18.260,00€) - 10.0.1.03.08.0800.2.453.01.42131.007/S (31.262,00€) -
 10.0.1.03.08.0800.3.453.01.42312.007/T (50.478,00€)

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios
 - Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes.

Objetivos El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como reducir el ratio de fallecidos y heridos g ...

Destinatarios/as Población en general También tiene líneas de actuación dirigida especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones La realización de controles de alcoholemia es competencia de la Dirección de la Ertzaintza.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Es difícil establecer una estimación, ya que además del gasto en Educación Vial con escolares y adolescentes, en el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes.

Indic. Evaluación

- Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
- Número de ejemplares editados.
- Número de alumnos/as y centros escolares participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Descripción Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

Objetivos Proyectos, charlas, talleres y campañas cuya finalidad sea el apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo.

Destinatarios/as Población en general Destinatarios directos son los movimientos asociativos e indirectos la población en general, con especial incidencia en los jóvenes.

Responsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Observaciones (No se incluye la asistencia psicológica a las víctimas).

Presupuesto 400.000,00 €

Partida Presupuestaria 05 2211 04 45499 001

Indic. Evaluación - Número de acciones de sensibilización
- Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas
- Número de asistentes.
En los informes se detallará sobre las actuaciones realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Descripción Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.

Objetivos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

Observaciones Dirección del Gabinete y Recursos Técnicos

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación -Recogida de datos para la realización del informe.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

Descripción Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

Objetivos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Observaciones La Dirección de la Ertzaintza es la responsable de la ejecución directa de esta acción. El control de los indicadores de evaluación es responsabilidad del Área de Estadística de la Dirección del Gabinete y Recursos Técnicos.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación Se contabilizan todas las actuaciones que se efectúan en relación a pancartas, carteles y pintadas que

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Descripción Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación -Nº de demandas recibidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 214.000,00 €

Partida 116.000 € en teatro y 98.000€ en danza.

Presupuestaria 11.4513.12.45200.010 = teatro; 11.4513.12.45499.006 y 007 = danza . 11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.010/V

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

Objetivos Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

Destinatarios/as Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 37.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.008/L

Indic. Evaluación -Número de producciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Objetivos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Destinatarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Cajas de Ahorro de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, BBK, Kutxa y Vital Kutxa, así como Xabide-Atelier.

Presupuesto 227.300,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.41500.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Promoción de nuevos realizadores.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.75200.001/002/003.

Indic. Evaluación Cortometrajes subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Destinatarios/as Realizadores y productores en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Euskadiko Filmategia/Filmoteca Vasca

Presupuesto 140.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.45401.001

Indic. Evaluación Nº de cortometrajes seleccionados para su difusión internacional

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción "Dantzan Bilaka".

Objetivos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Destinatarios/as Personas domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.21200.001. (Capítulo 2).

Indic. Evaluación -Número de coreografías exhibidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación coreográfica.

Objetivos Promocionar e impulsar la labor creativa de los/las coreógrafos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Destinatarios/as Personas físicas y jurídicas, en el caso de nuevos creadores/as y compañías domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria Capítulo 4; 45499.014/015

Indic. Evaluación Nº de ayudas concedidas:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.5 Formación, acreditación y capacitación

Descripción Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte

Objetivos 1) Ofrecer cursos de formación deportiva a través de la Escuela Vasca del Deporte
 2) Crear un catálogo de cursos de formación deportiva de carácter autonómico

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.13.0100.1.238.99.45120.004/K

Indic. Evaluación - Número de cursos impartidos.
 - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.6 Proyección Exterior

Descripción Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y organización de competiciones deportivas de alto nivel.

Objetivos Facilitar y aumentar la participación vasca en competiciones deportivas de carácter internacional.

Destinatarios/as Jóvenes de entidades deportivas

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 910.000,00 €

Partida Presupuestaria Participación 11.0.1.11.13.0100.4.454.99.45120.003/J (510.000€)- Organización 11.0.1.11.13.0100.4.454.99.45120.002/F (400.000€)

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.7 Deporte y cultura

Descripción Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.

Objetivos Impulso del deporte autóctono.

Destinatarios/as Jóvenes por medio de Entidades y Eventos que impulsan los deportes autóctonos

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 150.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.13.0100.3.454.99.45120.006/I (50.000€); 11.0.1.11.13.0100.3.454.99.45120.005/E (50.000€); 11.0.1.11.13.0100.2.454.99.45120.007/L (50.000€)

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas.
- Número de acciones desarrolladas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.8 Información, seguimiento y evaluación

Descripción Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años 2010-2013

Objetivos Seleccionar y desarrollar acciones que aún no habían sido desarrolladas del Plan Vasco 2010-2013, vinculadas a la población joven.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto

Partida Se hace en la propia dirección.
Presupuestaria No hay partida presupuestaria concreta.

Indic. Evaluación - Nº de acciones del Plan que se van a desarrollar.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.4 Fomento y promoción deportiva

Descripción Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.

Objetivos Fomentar el deporte universitario.

Destinatarios/as Jóvenes entre 18 y 25 años deportistas universitarios

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 17.100,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.13.0100.3.429.00.45120.001/I

Indic. Evaluación - Número de participantes.
La celebración del campeonato.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.5 Excelencia deportiva

Descripción 1.- Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel.
2.- La realización y el análisis de pruebas antidopaje

Objetivos 1.- Impulsar y fomentar el desarrollo del deporte vasco de Alto Nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición deportiva internacional y fundamentalmente en los altos eventos deportivos, así como la consecución de resultados de alto nivel por parte de deportistas vascos y vascas en las mencionadas competiciones.
2.- Fomentar la participación deportiva sin dopaje.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 1.425.000,00 €

Partida Presupuestaria Desarrollo alto nivel: 11.0.1.11.13.0100.3.415.00.415.00.45120.001/M (1.365.000€);
11.0.1.11.13.0100.1.238.99.45120.001/K . Plan Antidopaje: 11.0.1.11.13.0100.1.238.99.45120.003/G (60.000€).

Indic. Evaluación - Nº de deportistas subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes.

Objetivos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 96.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.3.454.01.32220.01 I

Indic. Evaluación - Número de actividades.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 128.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.002 J

Indic. - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.
Evaluación - Número de subvenciones concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Objetivos Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

- Número de personas atendidas.
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
- Numero de asociaciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Propiciar una cultura de solidaridad.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observaciones ONGs

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Se estima realizar un gasto similar al de ejercicios anteriores.

Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.008G (95.000€)/11.0.1.11.14.0100.1.453.01.32220.001P (155.000€)

Indic. - Grado de adaptación de los jóvenes
Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de proyectos puestos en marcha.
- Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.004/S

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Potenciación del asociacionismo.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 821.284,00 €

Partida 550.000 € sub. según orden y 271.284 € nominativa para EGK.

Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.001 S/11.0.1.11.14.0100.3.729.00.32220.001 M

Indic. - Número de asociaciones solicitantes

Evaluación - Número de asociaciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observaciones INJUVE como Servicio de Voluntariado Internacional, Servicios de Juventud de las Comunidades Autónomas, diversas asociaciones de apoyo a discapacitados, Red de Servicios de Información Juvenil y diversas entidades públicas y privadas.

Presupuesto 357.725,12 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.237.51.32220.001K (160.665,12€)/11.0.1.11.14.0100.1.238.99. 2220.001P (197.060€)

Indic. Evaluación -Nº de campos organizados en Euskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Descripción Implementación de mejoras en las funcionalidades de la aplicación informática del SIJE que da cabida a la gestión de la información de ámbito local.

Objetivos

- Facilitar a los informadores e informadoras la gestión de la información dando respuesta a las solicitudes de mejora de las funcionalidades de la aplicación.
- Facilitar a los SIJ tanto el "Manual de uso de la herramienta informática para el SIJE" como el "Manual de procedimiento y estilo" de la misma.
- Mejorar las tecnologías de la información y comunicación de la información elaborada por e ...

Destinatarios/as Personas que desarrollan tareas de información juvenil en los SIJ

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables Ayuntamientos
Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Presupuesto 2.407,18 €

Partida Presupuestaria Gasto correspondiente a la implementación de mejoras en la aplicación.
11.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.007G

Indic. Evaluación

- Tipo de servicios implicados en la definición del contenido
- Fecha de puesta en funcionamiento

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Descripción Creación de la página Web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE.

Objetivos

- Facilitar a la persona joven, a través de Internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre aquellas materias de su interés.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la persona joven para facilitarle el acceso a la información elaborada por el SIJE.

Destinatarios/as Jóvenes de la CAE

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables Ayuntamientos
Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Presupuesto

Partida Presupuestaria Incluido en gastos generales.
10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.007K

Indic. Evaluación

- Número de servicios implicados en la definición del contenido
- Tipo de servicios implicados en la definición del contenido
- Número de CD-s enviados
- Fecha de puesta en funcionamiento de la página Web.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

Objetivos -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.001 G

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Descripción Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 29 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 83.214,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.004.P

Indic. Evaluación

-Nº de nuevos socios.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Descripción Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

Objetivos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 1.349.729,00 €

Partida Presupuestaria Crédito de Compromiso Plurianual pendiente de definir lo que se va a sacar en la Orden.
11.0.1.11.14.0100.1.722.01.32220.001K (98.131€)-11.0.1.11.14.0100.2.722.01.32220.001L (201.598€)-
11.0.1.11.14.0100.4.722.01.32220.002/S (300.000€)-11.0.1.11.14.0100.4.722.01.32220.003/I (750.000€)

Indic. - Número de ayuntamientos solicitantes
Evaluación - Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Proceso de elaboración y diseño de la futura Ley Vasca de Juventud y III. Gazte Plana de la CAV.

Objetivos Tramitación de los borradores

Destinatarios/as Población en general y especialmente las personas jóvenes de la CAV, así como entidades relacionadas.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. - Resultado de los procesos
Evaluación - Tipología de participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Descripción Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Incluido en la partida general de subvenciones. Partida en función de las solicitudes.

Indic. Evaluación -Porcentaje de valoración de este criterio en la concesión de subvención.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

Descripción - Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud.
- Diseño de Indicadores de Impacto del Gazte Plana.
- Difusión del estudio: "Juventud y precarización vital".
- Estudio "Indicadores de Juventud 2011. Panorámica de la Juventud".
- Realización y publicación del estudio "La movilidad internacional de la juventud..."

Objetivos Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio Vasco de la Juventud para profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil.

Destinatarios/as Profesionales y responsables políticos que trabajan en el ámbito de la juventud y sociedad en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.238.99.32220.009L/010Q/002Q

Indic. Evaluación - Número de estudios realizados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

Objetivos Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 25.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.222.00.32220.001.L Comunidad /11.0.1.11.14.0200.3.222.11.32220.001.L Limpieza

Indic. Evaluación Nº de tipos de gasto

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.238.82.32220.001 H

Indic. - Número de cursos, conferencias, charlas.
Evaluación - Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de asociaciones solicitantes
Tipo de entidad de la que proceden las personas participantes: Diputaciones, Centros de Enseñanza ...

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Descripción Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

Objetivos Apoyo a entidades públicas y privadas que trabajen en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

Indic. Evaluación
-Nº de entidades que han participado en los cursos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):
1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.
2. Mejora continua de las aplicaciones informáticas que contiene para que las personas usuarias

Objetivos Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.
Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Destinatarios/as Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.001C/10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.002G

Indic. Evaluación -Actualización continua del Gaztedoc y nº de envíos:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Curso básico en políticas públicas de juventud y Estudio diagnóstico de las necesidades

Objetivos Fomentar la formación y profesionalización de las personas que trabajan en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades que trabajen en el ámbito de la juventud

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 22.000,00 €

Partida Con cargo al Convenio con la UPV/EHU

Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.006 G

Indic. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Evaluación - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Descripción Realización de varias investigaciones:
- Indicadores de juventud 2011. Panorámica de la juventud de Euskadi.
- "Mapa de recursos de ocio y tiempo libre en periodo vacacional en la CAPV"
- "Hábitos de consumo de la juventud de la CAPV"
- "Uso de las nuevas tecnologías"

Objetivos - Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.
- Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales del ámbito juvenil.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0200.3.429.00.32220.002L/10.0.1.11.14.0200.3.238.99.32220.011D

Indic. Evaluación - Número de publicaciones.
- Número de estudios realizados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Inkesta Soziolinguistikoan 12-15 adin-tartearen analisisa sartuko da.

Objetivos 12-15 adin-tartean dauden gazteen hizkuntza ezagutza eta erabilera aztertzea

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Coordinación y Promoción del Euskera

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.47113.23.0000.23899.003

Indic. Evaluación Gazteei zuzendutako inkesten kopurua

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.

Objetivos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Presupuesto 1.800.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.47111.21.999.42201.001

Indic. Evaluación Aurkeztutako eta diruz lagundutako egitasmoak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Objetivos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...
-Ezagupenetik erabilerarako jauzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zuzenduta...

Destinatarios/as Asociaciones eta enpresak.

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Presupuesto 1.280.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.22.0000.4.452.00.47112.001/D

Indic. Evaluación Jasotako egitasmo kopurua

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Destinatarios/as Medios de comunicación eta haur eta gazteak orokorrean.

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Presupuesto 5.480.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.22.0000.3.452.00.47112.002/H

Indic. Evaluación Aurkeztutako hedabideak eta diruz lagunduko diren hedabideak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.

Objetivos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Presupuesto 49.470,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida.

Indic. Evaluación

- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria

Objetivos Integrar la formación sexual en el contexto del desarrollo psico-afectivo y social de cada edad y cada lugar.

Destinatarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Observaciones Corresponsal: Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Presupuesto 132.632,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006

Indic. Evaluación - Contrato con la UPV/EHU para la elaboración del Programa

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

Objetivos - Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Subvencionar económicamente a centros educativos.

Destinatarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados.

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación.

Observaciones Corresponsables: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Presupuesto 133.899,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.004
11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.005

Indic. - Número de alumnos/as.
Evaluación - Número de centros participantes.
- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Descripción Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos

- Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la utilización del preservativo y la realización de sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Osakidetza

Corresponsables

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Observaciones Plan de prevención y control de SIDA

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006; es parte de esta partida.

Indic. Evaluación - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Descripción Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Destinatarios/as Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en general

Responsable Osakidetza

Observaciones Departamento de Sanidad y Consumo

Presupuesto 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.001

Indic. - Número de asociaciones subvencionadas
Evaluación - Número de asociaciones solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.

Objetivos - Controlar y seguir a la mujer embarazada.
 - Atender y tratar las patologías relacionadas.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Presupuesto 475.000,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

Indic. Evaluación - Consultas de matrona totales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

Objetivos

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 18 años.

Responsable Osakidetza

Corresponsables

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Observaciones Plan de prevención y control del SIDA.
Corresponsables: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Presupuesto 10.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes.
- Número de alumnos/as.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de material educativo
- Guías para el profesorado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.

Objetivos Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

Destinatarios/as Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión

Responsable Osakidetza

Colaboradores Asociaciones anti-sida.
Farmacias.

Observaciones Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA.

Presupuesto 123.400,00 €

Partida

Presupuestaria 11.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación

- Número de farmacias que intercambia jeringuillas.
- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Número de jeringuillas intercambiadas.
- Número de kit-antisida distribuidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 9 y 17 años

Responsable Osakidetza

Observaciones Hospitales de Basurto, Donostia, Santiago.

Presupuesto 4.438.006,00 €

Partida Presupuestaria Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.
Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

Indic. Evaluación

- Número de pacientes tratados
- Número de ingresos totales
- Número de nuevos ingresos
- Número de altas totales
- Estancia media
- % de reingresos en el periodo menor de 1 mes
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de camas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Centros territoriales terapéutico educativos.

Objetivos Facilitar el desarrollo educativo y el seguimiento asistencial del colectivo de personas en edad escolar con enfermedades mentales graves, que presentan situaciones que requieren una intervención específica y por un periodo de tiempo definido.

Destinatarios/as Jóvenes Entre 8 y 16 años

Responsable Osakidetza

Corresponsables

Observaciones Osakidetza parte asistencial y el Departamento de Educación parte educativa. Colaboradores: Unidades de psiquiatría infantil de la red de Salud mental extrahospitalaria.

Presupuesto 393.314,00 €

Partida solo para la parte asistencial.

Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121: Programa 41122; Contrato Programa de Salud Mental extraospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

Indic. - Número de pacientes tratados
Evaluación - Número de ingresos totales
- Número de nuevos ingresos
- Número de altas totales
- Estancia media
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Presupuesto 5.542.054,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida 11.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Indic. Evaluación

- Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.
- Número de consultas por alcohol.
- Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Observaciones Hospitales y Organizaciones de Salud Mental de Osakidetza

Presupuesto 346.211,45 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta partida. 09.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Indic. Evaluación - Número de personas atendidas.
- Número de casos en los que se logran los objetivos.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Destinatarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Observaciones Osakidetza: Centros de Salud. Departamento de Educación: Centros educativos.

Presupuesto 2.750.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.1.237.61.41130.001 Es parte de esta partida

Indic. Evaluación - Nº de adolescentes y jóvenes con vacunación frente a la hepatitis B;

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.1 **Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes**

Descripción Portal Sanidad en la web.

Objetivos - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
 - Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Departamento de Sanidad y Consumo

Presupuesto 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Indic. Evaluación Nº de accesos a la página web por mes y año.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Objetivos Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.10.41.0100.2.752.00.71120.001/J

Indic. - Número de beneficiarios

Evaluación La formación pesquera se gestiona desde Itsasmendikoi, coordinada desde la Dirección de Desarrollo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).

Objetivos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo.

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Observaciones Itsasmendikoi, S.A

Colabora el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes

Presupuesto 149.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.10.41.0100.2.453.01.71120.001/F

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

Objetivos Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Destinatarios/as Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Observaciones ItsasMendikoi SA

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuesto ordinario Mendikoi.

Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Descripción Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).

Objetivos Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

Destinatarios/as Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Observaciones ItsasMendikoi, S.A.

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuesto ordinario Mendikoi.

Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

Descripción Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

Objetivos Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Destinatarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Observaciones Itsamendikoi, S.A.
Colaboran entidades ligadas al sector agrario y medio rural de la CAPV

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria CAC 452.00 Programa 71110

Indic. Evaluación - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**Descripción** Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.**Objetivos** - Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias
- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria
- Promover el relevo generacional en las explotaciones**Destinatarios/as** Jóvenes agricultores/as menores de 40 años**Responsable** Dirección de Desarrollo Rural y Litoral**Observaciones** Itsasmendikoi, S.A.**Presupuesto** 400.000,00 €**Partida** Presupuesto ordinario Itsasmendikoi.**Presupuestaria** CAC 414.00 Programa 71110**Indic. Evaluación** - Número de alumnos/as atendidos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Descripción Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

Objetivos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a prestamos sin garantía.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

Presupuesto 2.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 652.1= Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI)
7212 2341400001

Indic. Evaluación nº de proyectos empresariales impulsados por jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Descripción El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas...

Objetivos Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Destinatarios/as Población en general y de potencial interés para jóvenes.

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

Presupuesto 11.270,00 €

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Indic. Evaluación - Número de consultas de menores de 35 años

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

Objetivos Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO de 12 a 16 años

Responsable Dirección Servicios Generales

Presupuesto 70.802,00 €

Partida Presupuestaria 07.7211.01.23899.006 (50.512€) -07.7214.11.23899.006 (20.290€)

Indic. - Número de alumnos/as.
Evaluación - Número de empresas visitadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

Objetivos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Destinatarios/as Titulados/as superiores menores de 28 años

Responsable Dirección de Internacionalización

Presupuesto 2.717.435,00 €

Partida Presupuestaria 07.7613.23.45301.001/002/003

Indic. - Número de empresas participantes.
Evaluación - Número de becas concedidas.
 - Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. **IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

Acción 2.2.1 **Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

Descripción **Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.**

Objetivos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Destinatarios/as Licenciados/as menores de 32 años.

Responsable Dirección de Comercio

Presupuesto 450.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.7612.41.45301.001/002

Indic. - Número de becarios/as.
Evaluación - Número de horas de formación en prácticas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.

Objetivos Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Destinatarios/as Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Universidad de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián.

Responsable Dirección de Turismo

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.7511.42.45499.006

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Número de prácticas realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

Descripción Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

Objetivos Coordinar e impulsar la Educación para la Paz en la juventud vasca.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 19 años

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Observaciones Dirección de Juventud, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Inmigración, Lehendakaritza, Dirección de Atención a las Víctimas.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación - Nº de propuestas implementadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

Descripción Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.

Objetivos Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven como paso inicial a un cambio de actitud social.

Destinatarios/as Asociaciones sin ánimo de lucro.

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Presupuesto 660.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.05.14.0000.4.454.99.14120.002/

Indic. Evaluación - Número de proyectos subvencionados
- Entidades colaboradoras

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.4. **DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL**

Acción 0.4.1 **Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**

Descripción **Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.**

Objetivos

- Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.
- Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

Destinatarios/as Jóvenes escolarizados/as de enseñanzas no universitarias

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Corresponsables Ayuntamientos

Colaboradores Mancomunidades.

Presupuesto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.05.14.0000.4.422.01.14120.001/L

Indic. Evaluación

- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción - Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.

Objetivos - Analizar los valores de fondo que rigen el funcionamiento de la justicia, claves para la convivencia entre personas y grupos y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellos.
- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen la resolución de conflictos entre personas y grupos.
- Apreciar los derechos y libertades como un logro irrenunciable de la sociedad y una condición necesaria...

...

Destinatarios/as Estudiantes de ESO Segundo ciclo

Responsable Dirección de Justicia

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Presupuesto 42.450,00 €

Partida Presupuestaria No existe una partida presupuestaria en concreto.

Indic. - Número de alumnos/as.
Evaluación - Grado de satisfacción
- Número de centros participantes.
- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción Dentro de "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la administración de justicia, y también se puede visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskera como en castellano.

Objetivos Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes

Responsable Dirección para la Modernización de la Justicia

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin definir.

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. **IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción 1.1.2 **Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración**

Descripción Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as

Objetivos Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Presupuesto 1.400.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.011

Indic. Evaluación - Número de contratos en prácticas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. **IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción 1.1.3 **Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as**

Descripción Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Objetivos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as, extoxicomanos/as, expresidarios/as y minusvalidos/as.

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Presupuesto 650.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

Descripción Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.

Objetivos Repartir el tiempo del trabajo y, como consecuencia del ello, incrementar la contratación de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Presupuesto 90.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Presupuesto 75.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo en cooperativas).

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Presupuesto 600.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo).

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.3. **DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**

Acción 1.3.3 **Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada**

Descripción **Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.**

Objetivos Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación

Colaboradores Centros de FP.
 Agencias Comarcales de Desarrollo
 Promotores públicos y privados.

Presupuesto 2.700.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.003; 04.3231.32.452.00.004;04.3231.32.454.01.004; 04.3231.32.454.99.007.

Indic. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
Evaluación - Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.2. **IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

Acción 2.2.2 **Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)**

Descripción Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

Objetivos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación

Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
 Asociaciones empresariales.
 Centros de FP.
 Centros de Iniciación Profesional.
 Mancomunidades.

Presupuesto 11.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.004; 04.3231.32.452.00.005; 04.3231.32.454.01.003; 04.3231.32.454.99.008.

Indic. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
Evaluación - Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Acción 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

Descripción En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

Objetivos Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral).

Destinatarios/as Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo.

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Formación

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Indic. Evaluación - Número de inmigrantes atendidos en Lanbide

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Inclusión Social

Presupuesto 39.200.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Indic. - Número de jóvenes beneficiarios/as.
Evaluación - Cuantía media de las ayudas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. **IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción 1.1.5 **Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa**

Descripción Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

Objetivos - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
 - Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.453.01.008

Indic. Evaluación - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

Objetivos

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Presupuesto 400.000,00 €

Partida Presupuestaria Valor aproximado.
04.3212.33.752.00.001

Indic. Evaluación

- Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de empresas constituidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes**Descripción** Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**Objetivos**
- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**Destinatarios/as** Personas menores de 35 años**Responsable** Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda**Colaboradores** Promotores públicos y privados.**Presupuesto** 19.850.000,00 €**Partida Presupuestaria** Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 10,27; 3,30 y 6,28 millones de € respectivamente.Servicio 12; subconcepto 62205
subconcepto 71400, 75200, y 722201

Servicio 13;

Indic. Evaluación - Número de viviendas alquiladas a jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial**Descripción** Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca incrementar...**Objetivos**
-Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
-Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.
-Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo sistema Bizilagun.**Destinatarios/as** Personas menores de 35 años**Responsable** Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda**Presupuesto** 0,00 €**Partida Presupuestaria** Sin gastos específicos**Indic. Evaluación** - Nº de llamadas telefónicas efectuadas por usuarios;

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

Descripción Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

Objetivos - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
 - garantizar un porcentaje significativo (entorno 50%) de dichas viviendas para jóvenes.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Presupuesto 10.820.000,00 €

Partida Presupuestaria Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.

Indic. Evaluación - Número de viviendas alquiladas a jóvenes